



MUNICIPALIDAD DE
LOS CONQUISTADORES

Bartolomé Mitre N° 84 | C.P 3183 | Los Conquistadores - Entre Ríos - Argentina
Tel.: (03458) 15658083 | E - mail: municonquis@hotmail.com | conquistadoresmunicipio@gmail.com

DECRETO N° 75/2024

Los Conquistadores (Entre Ríos), 19 de Septiembre de 2024

VISTO:

El informe del Director de Suministro y Mantenimiento Sr.: MOLARES, Marcelo Fortunato de fecha 17 de septiembre, sobre el camión Ford Cargo 1722 Dominio HED 522, el cual sufrió rotura de Palier; y,

CONSIDERANDO:

Que es de imperiosa necesidad realizar la compra en forma directa de repuestos para el arreglo y mano de obra por problemas en (Palier) de Ford Cargo 1722.-

Que es necesario Trasladar el vehículo a los fines de no demorar el arreglo ya que es de vital importancia contar con este, que es utilizado por personal de Obras Públicas.

Que de acuerdo al Régimen de contrataciones Ordenanza N° 107/2021 artículo 28°, inciso e, que dice, "Cuando medien razones de urgencia o necesidad social, casos fortuitos en que la licitación no fuera posible, o su razón o realización resientan seriamente el servicio que se quiere prestar por la demora que ocasionaría el tramite licitatorio. En este caso, el acto administrativo por el cual se dispone la contratación por vía de excepción deberá ser clara y fehaciente fundada, no obstante existir razones de urgencia se utilizaría el sistema de concurso de precios, salvo que implique resentir seriamente el servicio".-

Que de acuerdo al artículo precedentemente citado estarían las condiciones de urgencia suficientemente fundadas.

Por ello, La Presidente Municipal de Los Conquistadores, en uso de sus atribuciones:


DECRETA:

ARTICULO 1°)- DISPONESE, contratar en forma directa a PERCARA, Héctor Ramón con domicilio en Presbítero Fochesatto N° 2065 de la Ciudad de Chajarí Entre Ríos, por un monto total de Pesos Dos Millones Setecientos Veinte Mil con 00/100 (\$ 2.720.000,00), para la compra de repuestos, (Palier 41 E, Reten Piñón, Engranajes Deslizante, Kit Satélites y planetario), de Ford Cardo 1722 Dominio HED 522, perteneciente al parque automotor del municipio de Los Conquistadores.-

ARTICULO 2°)- Imputar las erogaciones que demande la adquisición del bien objeto del presente serán imputadas a la partida del Presupuesto General de la Administración Municipal para el ejercicio 2024.

ARTICULO 3°)- Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.


JOHANA PAMELA CARDOZO
SECRETARIA DE GOBIERNO,
HACIENDA Y PRODUCCION
MUN. LOS CONQUISTADORES


Lic. Adriana Meza Torres
PRESIDENTE MUNICIPAL
LOS CONQUISTADORES